



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DE PINHO SUAREZ LUZ TANIA
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-002-2009
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAYMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 003-2009-INRENA-ATFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 20/01/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 1800.76
Consultor/Regente que suscribió el plan: POSTILLON TRILLO JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 19/08/2010, **Término:** 21/08/2010
Nro Res. Inicio PAU: 083-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 117-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 012-2017-OSINFOR-TFFS-II

Multa Determinada: 11.5U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
----	----------	------------------	-----------------------	---	--	--	--



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona		175.831	174.989	174.989	100%	99,5%
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo		201.17	200.061	200.061	100%	99,4%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		528.913	527.805	527.805	100%	99,8%
4	<i>Hura crepitans</i> Catahua		222.018	221.705	221.705	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 117-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	39	39	100%
2	<i>Cariniana domesticata</i> Cachimbo	40	40	100%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	71	71	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/12/2024 21:54:31

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.